

69389

• 69389



CT. 1958

MEMORIA DESCRIPTIVA

para un Modelo de Utilidad, por veinte años en España, por:
"VISERA PERFECCIONADA", a favor de Sucesores de Matias Ló-
pez S.A., entidad española, establecida en Madrid, c/ San
Agustin, 13.-

5.-

El presente modelo de utilidad tiene por objeto, como
su enunciado indica, una visera perfeccionada, del tipo que
comprende una pieza laminar conformada por troquelado, en
cuya operación se determina, en la superficie de la lámina,
un corte transversal, arqueado en la parte central y recti-
líneo por los extremos, y unas líneas de doblez determinan-
tes de la visera propiamente dicha, y de la sujeción de la
misma, en una sola pieza o unidad.

10.-

Hasta el presente son conocidas algunas viseras que
comprenden una cartulina o lámina de forma semilunar o de

69389

30 OCT



- v
- 15.- segmento circular, en cuyos puntos extremos tienen fijado los extremos correspondientes de un cordón elástico, como elemento de sujeción de la visera a la cabeza del usuario. Estas viseras conocidas comprenden, por tanto, dos partes o elementos de distinta naturaleza y, por ello de distinta resistencia que producen el arranque del cordón elástico por rotura de los extremos de la visera, al ejercer la presión. Esto hace que las viseras conocidas tengan muy corta duración.
- 20.- La generalidad de las viseras se expenden como objetos de reclamo o publicitarios, para lo cual en una de las caras de la lámina se disponen los gráficos pertinentes; pero dada la escasa resistencia y duración de las viseras conocidas, este medio de publicidad resulta imperfecto y, además resulta caro por precisar de una manipulación posterior.
- 25.- La visera perfeccionada objeto del presente modelo presenta características que proporcionan notables ventajas de tipo práctico y económico sobre lo ya conocido, radicando una de estas ventajas en el hecho de estar constituidas en su totalidad, en una sola pieza laminar. Esta pieza está conformada a modo de figura semielíptica, teniendo producido en la parte central de sus superficie un corte transversal que forma arco, y unas desviaciones rectilíneas por los extremos. Al ser abierta la lámina, por el corte así formado, se obtienen dos partes unidas por los extremos, de las cuales una, la anterior, es la visera propiamente dicha, y la parte posterior forma el cerco de sujeción a la cabeza del usuario. Esta parte posterior, a modo de cinta de relativa amplitud, permite una sujeción
- 30.-
- 35.-
- 40.-



- 45.- cómoda ya que, como es sabido, los cordones elásticos, que llevan las viseras conocidas producen una presión molesta y, caso de liarse al cabello dá lugar a tirones más o menos dolorosos.
- 50.- De la especial organización y estructura de la visera aquí preconizada se obtienen las siguientes ventajas de tipo práctico: una mayor superficie para disposición de los gráficos y leyendas publicitarias; por ser en una sola pieza, ofrece una mayor resistencia y duración; no produce molestias al usuario ya que la sujeción se logra mediante una banda o cinta. En el orden económico se tiene: como consecuencia de su mayor resistencia y duración, menor consumo y gastos; mayor y más completa publicidad; y mayor economía, considerando que en esta visera se elimina el cordón elástico. Estas y otras muchas ventajas, derivadas del particular diseño y constitución de la visera aquí descrita, la caracterizan y hacen cumplimente cuanto establece el artículo 171 del vigente Estatuto.
- 55.-
- 60.- Otros detalles y características del presente modelo se pondrán de manifiesto en el transcurso de la descripción que a continuación se dá con referencia a la lámina de dibujos adjunta, en la que a título ilustrativo se representan los detalles más particulares de la visera, haciéndose la salvedad de que estos detalles se dán a título de ejemplo, por lo que esta descripción debe ser considerada sin limitación alguna, y cualquier cambio de forma debe estimarse como incluido en el objeto del presente modelo.
- 65.-
- 70.- La figura 1ª muestra una vista en planta de la visera, En esta figura se puede apreciar la especial confor-



mación de la misma y el corte transversal determinativo del huelgo o espacio para la cabeza del usuario.

75.-

La figura 2ª corresponde a una vista en perspectiva de la visera. En esta figura se puede apreciar el espacio determinado por el corte transversal y correspondientes dobleces extremos.

80.-

Haciendo referencia a dichas figuras se indica con el número -1- la banda o sector posterior de la visera. Esta banda es determinada por el corte -2-, así como la visera propiamente dicha -3-, al ser deformada la pieza laminar constitutiva del conjunto objeto de este modelo, por las líneas de doblez producidas en los extremos del corte o ranura transversal.

85.-

En las superficies visibles de la visera propiamente dicha -3-, y banda o cinta -1- se dispondrán las leyendas o gráficos publicitarios convenientes.

90.-

Se comprenderá fácilmente, después de observados los dibujos y la descripción que de ellos acabamos de efectuar, que el presente modelo proporciona una visera de construcción sencilla y efectiva, práctica y cómoda, dentro de la mayor economía.

95.-

Se hace constar, a los efectos oportunos que en el objeto que constituye el presente modelo se podrán introducir todas aquellas variaciones y modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre que con estas variantes no se cambie, altere o modifique la esencialidad de la visera descrita.

NOTA

100.-

Descrito suficientemente el objeto de este modelo, se declaran de novedad y propiedad en España las siguientes



REIVINDICACIONES

105.- 1ª.- Visera perfeccionada, que se caracteriza por estar constituida por una pieza laminar semielíptica, en cuya superficie tiene producido un corte transversal, y unas líneas de dobléz que subdividen la lámina en dos partes: visera propiamente dicha y banda de sujeción.

110.- 2ª.- Visera perfeccionada, caracterizada porque el corte transversal y líneas de dobléz a que se hace referencia en la nota precedente, determinan, al ser deformada la lámina convenientemente, un huelgo o espacio de separación entre la banda de sujeción y la visera propiamente dicha, para ajuste en la cabeza del usuario.

3ª.- "VISERA PERFECCIONADA".

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que la ilustran.

Madrid, 30 de Octubre 1.958

• 69



FIG. 1

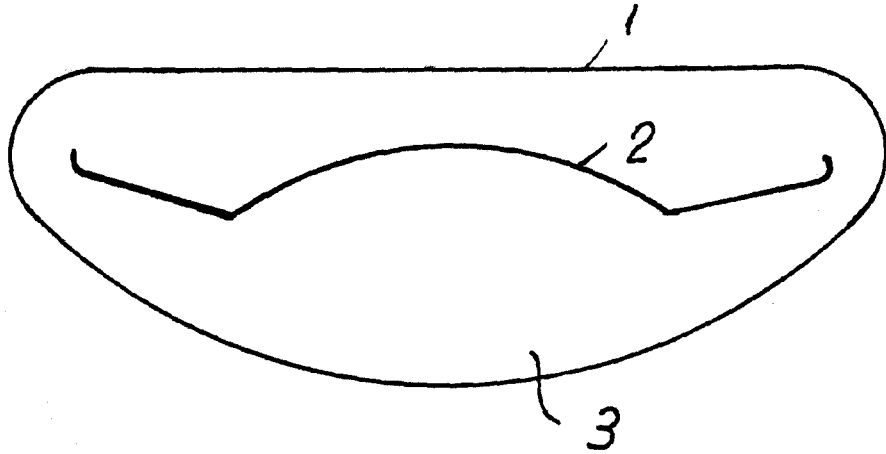
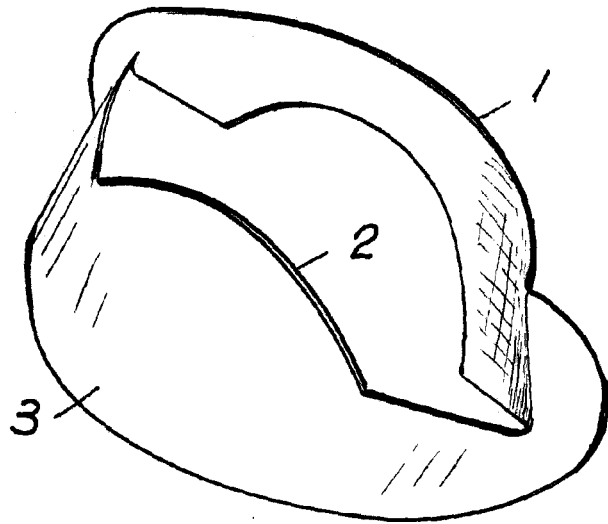


FIG. 2.



Madrid, 30 de Octubre de 1.958

ESCALA VARIABLE